Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE.

Don Mateo Siguiro, Fran.co Tacon, Don Alonso de Laxara, Don Vicente Imperial, Don Andres Garcia de Caceres, Agustin Garcia Alcaraz Regidores y Juntos acordaron lo siguiente

Entraron los señores Don Nicolas Garro de Caceres y Don Bartolome Valtazano regidores

Entro el S.r Joseph Blanquete regidor

Os pital bienes del

El S.r Don Agustin Ynacio Breve = dijo que a cargo de Fran.co Morales difunto estava parte de la ropa de los pital de Señora Santa Ana el qual en el testam.to que otorgo vajo cuya disposicion murio le dexo encargado hiciesse memoria de toda la ropa que parava en su poder y pertenecia al dho ospital y que hecha diesse quenta a esta ciudad para que la mandase poner en la persona que fuere servido y que la que fuese otorgase recivio de la para descargo de los herederos del dho Fran.co Morales y para que se cumpla su boluntad a hecho la dha memoria y la a presentado en este ayuntam.to supp.ca a la ciudad q. combista de ella tomo la resolucion que mas fuere servido = y por la ciudad visto acordo que los bienes que se contienen en la dha memoria se entreguen al S.r Don Mateo Siguiro mayordomo del dho ospital que es este presente año. Por Ynbentario Juridico, y a si mismo se le entregue los demas bienes y hazienda pertenecientes al d.o ospital en la misma forma y los contratos de censso y execuciones que le pertenecen, a quien esta ciudad da comision para que en su nombre o Juridicamente en la forma que mas combiniere tome las quentas o pida q. se den de todo el tiempo